

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA TECNIADRA S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que habrá de celebrarse en Pasaje del Libro nº 2, 3º, de Adra (Almería), el día 25 de Junio de 2019 a las 9:30 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora el día 26 de Junio de 2019 en segunda convocatoria, en el caso de no haber quórum suficiente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.- Estudio de la situación económica actual de la sociedad y de impago de nóminas a los trabajadores de la sociedad, así como falta de devolución de cantidades entregadas por terceras partes que exigen su devolución, y propuesta de venta de oficina sita en Pasaje del Libro nº 2, 3º, así como fijación del precio y condiciones de venta, para atender las obligaciones contraídas. La venta de dicho activo necesita acuerdo de la Junta a los efectos de cumplir con lo previsto en el artículo 160.f) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2018. Desde el momento de la convocatoria y hasta el momento de celebración de la Junta General está a disposición de cualquier socio que lo requiera el información relativa a las cuentas que se presentan para su aprobación. Y aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Presidencia y de la Dirección de la Sociedad.

Cuarto.- Cese y nombramiento de nuevos cargos.

Quinto.- Ruegos y preguntas

Desde el momento de la publicación de la presente convocatoria, y hasta el momento de celebración de la Junta General, en horario de Lunes a Viernes y de 9:30 a 14:00 horas, estará a disposición de cualquier socio que lo solicite, el informe de Gestión de la situación actual para poder revisar el mismo.

Adra, 14 de Mayo de 2019.- El Presidente